



## Resolución de Gerencia Municipal N° 426-2023-MPY

Yungay, 11 de setiembre de 2023

### VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 00007944-2023, de fecha 29 de agosto del 2023; el Informe N° 0508-2023-MPY/07.11, de fecha 11 de setiembre del 2023; El Informe N° 01220-2023-MPY/07.10, de fecha 11 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando la Aprobación con acto resolutorio de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUASCAR Y HUANDY, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Carta N° 01-2023-MPY/PMWD/C, ingresado con Expediente Administrativo N° 00007944-2023, de fecha 29 de agosto del 2023, el Ing. Wilson David Pajuelo Menacho, Consultor, Presenta la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUASCAR Y HUANDY, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**; para su evaluación y trámite correspondiente;

Que, con INFORME N° 0508-2023-MPY/07.11, de fecha 11 de setiembre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite Conformidad de elaboración de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUASCAR Y HUANDY, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, y solicita su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, el Informe N° 1220-2023-MPY/07.10, de fecha 11 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual solicita aprobación mediante acto resolutorio la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUASCAR Y HUANDY, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 107,057.13 (Ciento Siete Mil Cincuenta y Siete con 13/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 45 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

| DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO      | PRESUPUESTO (S/)  |
|---------------------------------|-------------------|
| COSTO DIRECTO                   | 78,102.13         |
| GASTOS GENERALES                | 21,455.00         |
| <b>SUB TOTAL OBRAS CIVILES</b>  | <b>99,557.13</b>  |
| SUPERVISION                     | 7,500.00          |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>107,057.13</b> |





# Municipalidad Provincial de Yungay

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUASCAR Y HUANDY, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 107,057.13 (Ciento Siete Mil Cincuenta y Siete con 13/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 45 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

| DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO      | PRESUPUESTO (S/)  |
|---------------------------------|-------------------|
| COSTO DIRECTO                   | 78,102.13         |
| GASTOS GENERALES                | 21,455.00         |
| <b>SUB TOTAL OBRAS CIVILES</b>  | <b>99,557.13</b>  |
| SUPERVISION                     | 7,500.00          |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>107,057.13</b> |



**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la Ejecución de la Ficha Técnica del **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUASCAR Y HUANDY, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY  
  
Lic. Adm. Edo Jover Garay Cornelio  
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay  
(5143) 393030  
muniyungay.gob.pe  
municipalidad@muniyungay.gob.pe

